

recursos para algunas empresas. De esta forma, reexamina con una base empírica concreta la suposición de que la suscripción de valores bursátiles estuvo vedada para la actividad industrial.

El capítulo séptimo analiza la política industrial. Culmina los cuestionamientos de Rocchi contra los prejuicios anti-industriales que, según la “versión canónica”, prevalecieron en la Argentina hasta 1930. Su conclusión es que imperaron el pragmatismo y el “proteccionismo racional”. Estas afirmaciones merecen una elaboración más fundamentada. Además, al reconocer que el proteccionismo argentino no respondió a una política global sino a la presión de *lobbies* o a la intención oficial de proteger ciertas actividades (pág. 208), da la impresión de contradecir su argumentación anterior.

En las conclusiones hay afirmaciones bien sustentadas, otras muy controvertidas y algunas que requieren un mayor desarrollo. Dentro de las primeras está la definición de “*middling industrialization*” (pág. 243), a la cual el autor llega tras enumerar las falencias estructurales de la experiencia argentina hasta 1930. Su argumento de que hubo similitud entre la ISI de los años 30 y 40 y el proceso tímidamente iniciado tras la crisis de 1873-76, y de que la continuidad de las políticas estatales antes y después de 1930 es una “realidad histórica” (pág. 244), no está bien sustentado. Los últimos párrafos reflejan el habitual interés de los investigadores por analizar hasta el presente los temas de actualidad. Pero las consideraciones referidas sobre todo al período post-1976 son un notorio lastre final para lo valioso y útil que tiene este libro.

**Raúl García Heras**

*Universidad de Buenos Aires / CEEED-CONICET*

**MARÍA LORENA COOK: *The Politics of Labor Reform in Latin America. Between Flexibility and Rights.*** The Penn State University Press, 2006.

En América Latina, principalmente en los años 90, se promovió la flexibilización de la relaciones de empleo y el debilitamiento de la influencia sindical a través de reformas a la legislación del trabajo. Estas denominadas "reformas laborales" se aplicaron, con distinta intensidad, en varios países, pero no en todos. El objetivo de la investigación que se presenta en este libro es analizar cómo incidieron los factores que moldearon el diseño y la implementación de dichas “reformas laborales”, colocando el énfasis en el rol explicativo de la dinámica política, en particular el papel que en algunos países desempeñaron las organizaciones sindicales en moderar o impedir las reformas.

La investigación se basa en una metodología comparativa. Para el análisis se seleccionaron seis países, que se diferencian, en primer lugar, por el hecho

de haber implementado o no dichas reformas y, en segundo lugar, en los que lo hicieron, por el alcance o profundidad de las mismas. Tradicionalmente, los análisis comparativos consideraron conjuntamente países que comparten algunos rasgos pero difieren en otros, que se consideran relevantes para explicar resultados distintos: si se realizó o no la reforma, y sus diversas intensidades. En cambio, en este libro se propone un enfoque original, procediendo en dos etapas. Primero, se analizan separadamente tres pares de países que, según lo muestra la autora, tienen en común tanto una variable explicativa considerada central –el legado político y su impacto sobre el poder sindical– como los resultados en relación con las reformas. En la segunda etapa, el análisis permite extraer conclusiones de la comparación entre los tres pares. El primer par está constituido por Argentina y Brasil, países caracterizados como regímenes “corporatistas”, y cuyas reformas fueron de intensidad moderada. El segundo, por Chile y Perú, cuyas trayectorias políticas transitaron desde un régimen “radical” pro-trabajo a un régimen pro-empleadores, y cuyas reformas laborales fueron profundas. El último está integrado por México y Bolivia, estados tempranamente revolucionarios, que se transformaron en regímenes tipificados por la ausencia de un efectivo *enforcement* de la legislación del trabajo, y en los cuales no se llevaron a cabo reformas laborales pese a la liberalización de sus economías. En el análisis de cada par de países no sólo se resaltan los aspectos compartidos, sino también se señalan diferencias relevantes.

El énfasis explicativo se coloca sobre el grado de protección de la actividad sindical consolidado por el marco regulatorio histórico (el legado político, definido por una combinación de legislación laboral, instituciones y alianzas políticas) y cómo éste configuró la incidencia sociopolítica de las organizaciones gremiales. Una hipótesis central es que los intereses sindicales estratégicos en la legislación laboral existente y sus capacidades para efectivizar dichos intereses contribuyen a explicar, en gran parte, la diversidad de resultados en los procesos de “reformas laborales”. De todos modos, se considera también el papel de otros factores importantes, como el grado de compromiso de los gobiernos con la reforma, el de la influencia o presión por parte de los organismos financieros internacionales y el contexto en términos de transiciones económicas (liberalización) y políticas (democratización), que inciden sobre las posibilidades de éxito de la intervención de las organizaciones sindicales.

El libro está organizado en seis capítulos. En el primero se presenta el marco de análisis y el enfoque metodológico. En el segundo se analiza la dirección de las reformas laborales en la región latinoamericana, así como el trasfondo previo, los antecedentes y los factores generales que las promovieron. En los tres capítulos siguientes se examinan en detalle los procesos históricos relevantes en cada uno de los países seleccionados que conforman los pares en que se basa el

estudio comparativo. Por último, se sintetizan las conclusiones y delinear las perspectivas futuras.

En el capítulo sobre Brasil y Argentina se muestra cómo la considerable protección legal de la actividad sindical y el resultante peso sociopolítico de los sindicatos permitieron que éstos tuvieran un margen para negociar, resistieran y hasta cierto punto frenaran la profundización de las reformas, sobre todo en el área de las relaciones colectivas de trabajo, pese a su debilitamiento a raíz de las consecuencias de la liberalización económica sobre el mercado laboral.

En el capítulo siguiente se analizan los casos de Chile y Perú, países en los que, a diferencia de Argentina y Brasil, nunca se había fortalecido a los sindicatos a través de leyes como la que establece el monopolio de representación. Por esta razón, en el marco de regímenes autoritarios (en Chile, bajo un gobierno militar represivo, y en Perú, bajo un gobierno desfavorable a los intereses de los trabajadores), esa carencia de recursos institucionales facilitó el desmantelamiento de la actividad sindical. El marcado debilitamiento de las organizaciones gremiales favoreció el avance de las reformas laborales.

Por su parte, el par Bolivia-México se diferenciaría de los dos anteriores debido al papel histórico que desempeñaron los procesos revolucionarios y su posterior impronta sobre el poder sindical, aunque en cada uno de estos dos países el grado de alianza entre sindicatos y gobierno no es el mismo. La implementación de reformas fue obstaculizada con éxito, debido, en México, a la persistente alianza partido gobernante-sindicatos, y en Bolivia, al hecho de que las organizaciones gremiales retuvieran capacidad de veto. Además, en ambos países la ausencia de control y penalización estatal a las transgresiones de la normativa legal contribuyó a debilitar las demandas domésticas de reforma.

La metodología utilizada permitió identificar y resaltar el rol central que jugaron las organizaciones gremiales –cuyo peso sociopolítico e injerencia resultan de una determinada evolución histórica– en relación con el avance de los procesos de reformas flexibilizadoras y pro-empleadores. También puso de relieve el posible rol que pudo jugar el nivel de informalidad laboral, al debilitar las demandas de reforma por parte de los empleadores, en la explicación del progreso de las mismas, tema que podría profundizarse en el futuro. El estudio, como lo enfatiza la autora, confirma la importancia que tienen las trayectorias históricas –el legado político que moldeó el poder de los sindicatos– en la determinación de los resultados, en este caso con referencia a la implementación de las reformas a la legislación del trabajo.

Los resultados de esta excelente investigación son muy sugerentes; el trabajo se basa en un análisis histórico riguroso y está muy bien escrito, en un lenguaje accesible, no sólo para los especialistas en el tema. Este libro será muy valioso para todos aquellos interesados en comprender los procesos de determinación

de las transformaciones en la legislación de trabajo, tanto en América Latina como en otros contextos regionales.

**Adriana Marshall**

*CONICET / IDES*

ANTHONY HALL (ed.): *Global Impact, Local Action. New Environmental Policy in Latin America*. London: Institute for the Study of the Americas, 2005.

This important volume presents thirteen chapters on local responses to the difficulty of balancing conservation of the Amazon rainforest with economic growth and the pressures of globalization. The volume consists of papers presented as part of the Environment Network in the Third Congress of European Latin Americanists, which was held in Amsterdam in July of 2002, but many seem to have been updated and revised since then. This volume brings together some of the most influential academic thinkers and policy-engaged agency people working on the Amazon. In the first group are geographers Martin Coy (Innsbruck), Hervé Théry (Ecole Normale Supérieure), Neli Aparecida de Mello (University of Brasília), Martin Neuberger (University of Tuebingen), Sergio Rosendo (University of East Anglia), Fábio de Castro (University of Campinas), and Larissa Chermont (Federal University of Pará). The latter group includes three authors with experience from within the World Bank (Anthony Hall, John Redwood, and Judith Lisansky), Dan Pasca from German Technical Assistance, Phillip Fearnside from the National Institute for Amazonian Studies in Manaus, and David Cleary from The Nature Conservancy. This is a remarkably balanced combination of academic and agency perspectives.

The immediate question upon reviewing the volume is why a book so heavily weighted with such valuable contributions about the pivotal issues of Amazon conservation and development received a title that seems to claim insights into environmental policy for the whole region of Latin America and doesn't mention its main focus. This unfortunate choice of title may lead many potential readers to miss its key contributions to the Amazon policy debate. In the book's acknowledgements, Anthony Hall explains that "Of necessity, this collection had to be highly selective around the theme of Amazonian integration, its environmental consequences, and policy responses." Still, this does not explain the misleading and unfortunate title.

The book begins with a very good introduction by Hall, who describes the "emergence of an increasingly tense dynamic between a delicate ecology and economic growth" in the region (p. 1). Hall quickly reviews the historical trends